Asunción, 11 de abril de 2017

Señores
UNITOURS VIAJES Y TURISMOS SRL.
Presente

Me dirijo a ustedes en nombre de la Unidad Operativa de Contratación del Fondo Nacional de la Cultura y las Artes – FONDEC, a fin de informarle que su presupuesto para el llamado de "Provisión de Pasajes Aéreos y Terrestres Nacionales e Internacionales" ID Nº 325.274 fue adjudicado.

Al respecto, estaremos remitiendo el contrato después de los 10 días establecidos para las protestas, para la correspondiente firma, el cual rogamos que se realice en la brevedad posible

La contratación se realizará mediante la suscripción de un contrato abierto, fijado por montos mínimos y máximos, siendo el monto mínimo de **Gs. 20.000.000 (veinte millones de guaraníes) y monto máximo de Gs. 40.000.000 (Cuarenta millones de guaraníes),** ambos IVA incluido: cuya vigencia será desde su suscripción hasta el 31 de diciembre del 2017.

También les solicitamos los siguientes documentos pedidos en el Pliego de Bases y condiciones – Anexo E, que deberán presentar para la firma del contrato, en un plazo de 10 días corridos a partir de la fecha de recepción de la presente nota, cuando *no* hayan sido presentados junto con la oferta, y no consten como "activos" en el SIPE.

Personas Físicas / Jurídicas

a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
c) Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.
d) En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

Quedan debidamente notificados, y sin otro particular, me despido atentamente,

Sin otro particular, me despido atentamente,

Paola Ferreira Dos Santos
DIRECTORA UOC - FONDEC

Recibido 11 ABR 2017

Unitours S.R.L.